

Asociaciones, fuente de mayor innovación

Los convenios público-privados permitirán crecer las inversiones

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

Las asociaciones público-privadas son la herramienta que el gobierno, las empresas y la academia deben utilizar para incrementar las inversiones que permitan aprovechar el potencial que tiene México en innovación y desarrollo de ciencia y tecnología.

El país tiene un gran potencial para innovar que se refleja en el Atlas de Complejidad Económica de la Universidad de Harvard donde ocupa el lugar 20 de 128 países; sin embargo, no lo aprovecha, dijo José Luis Chicoma, director general de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas.

Recursos limitados

Al presentar el estudio "De hecho en México a Creado en México", indicó que la inversión para innovar en ciencia y tecnología se ubica en 0.46% del Producto Interno Bruto (PIB) en el país, mientras que otras naciones destinan casi cuatro por ciento.

Situación similar ocurre con la participación del sector privado en dicha inversión, porque sólo aportan 39 por ciento cuando el promedio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) es de 67 por ciento.

Para Mercedes Araoz,

representante del Banco Interamericano de Desarrollo en México, la baja participación del sector privado se debe a que existe una falla de mercado que genera pocos incentivos como el hecho de que otras empresas se puedan aprovechar del conocimiento general.

Stephen Birtwistle, coordinador del estudio, dijo que el tiempo es otra barrera porque muchos proyectos son de largo plazo, haciéndolos poco rentables para los políticos.

Tanto los especialistas de Ethos como la representante del organismo mundial coincidieron en que la mejor opción para detener el rezago es la Ley de Asociaciones Público-Privadas en cuyo artículo tres se menciona la utilización de esa figura con fines de innovación, algo que no visto en las regulaciones de otros países.

Se ha dado el primer paso

Las autoridades son conscientes de esta oportunidad, aseguró Chicoma, por eso se creó este

año el Fondo para Inversiones en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación que tiene un presupuesto de un millón de pesos y está bajo el mando del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Prevé que esos recursos se utilicen en la investigación, definición y construcción de los contratos, por lo que será hasta 2015 cuando se tenga un mayor presupuesto, de al menos mil millones de pesos, para comenzar los proyectos.

DE HECHO EN MÉXICO A CREADO EN MÉXICO

Beneficios de las APPs para promover la innovación



0.46
POR CIENTO
del PIB es la inversión pública y privada en innovación y desarrollo

1
MDP
fue el presupuesto del fondo que se creó en este año para las APP

GARANTÍAS

Bases para el éxito de las Asociaciones Público-Privadas

- Criterios de transparencia
- Fortaleza en la gobernanza
- Alineación de todos los organismos públicos que impulsen la innovación
- Expertos que puedan definir el manejo de riesgos en los contratos y ganancias en ambos sectores
- Definir claramente la propiedad intelectual de la innovación
- Dividen costos
- Tienen un blindaje a los ciclos políticos
- Comparten riesgos
- Centros de Innovación Tecnológica